

ANALES

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal; en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de mangüiteros; y en la librería Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

SUMARIO.

Medicina española: Continuacion de la impugnacion á la teoría contenida en la memoria de Peritología Fisiológico-práctica, dada á luz por D. Francisco Rico, primer médico titular de Leon, hecha por D. Vicente Terron y Molees.—*Remitidos.*—*Oposiciones.*—Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—*Observatorio meteorológico.* observaciones meteorológicas del mes de junio.—*Bibliografía.*

MEDICINA ESPAÑOLA.

Continuacion de la impugnacion á la teoría contenida en la memoria de Peritología Fisiológico-práctica, dada á luz por D. Francisco Rico, primer médico titular de Leon, hecha por D. Vicente Terron y Molees.

En la pág. 24, al hablar del tratamiento ordena: «separar las causas ocasionales, prestar á la sangre líquidos acuosos y refrescantes, por medio de bebidas diluentes y subácidas, de fomentos generales y baños de agua dulce, los caldos poco animados y de poca sustancia, disminuir la sangre que es el estímulo natural del sistema capilar arterial (¿y no lo será de los demás sistemas orgánicos?) por medio de sangrías generales repetidas... teniendo en cuenta que no se sangra por la mucha cantidad de sangre que haya, sino por que la excesiva tonicidad la impide pasar por millones de capilares, sofocando el corazón ú otros órganos con su influjo, y entreteniéndolo el aumento de la tonicidad que ya existe, y por consiguiente la fiebre y excitacion de infinidad de puntos en que se distribuyen dichos capilares.» Era necesario esa suposicion gratuita, y renovar la hipótesis de la retencion mecánica de la sangre, para ser consiguiente en su doctrina; porque los remedios que aconseja y están indicados obran modificando ese estímulo natural, que se ve obligado á admitir, y disminuyendo su cantidad; pero de ningun modo sobre la estenia ideopática ó primitiva del sistema capilar arterial. No se crea es mi ánimo fijar el asiento esclusivo de las calenturas del primer orden en el trastorno patológico de la sangre, y que su causa única sea la inflamacion primitiva ó inmediata de la misma; pero sí muchas veces será debida la fiebre, tanto á la alteracion de los diversos

elementos de la sangre, cuanto á su calidad y cantidad.

Si examinamos con detencion las causas de las fiebres, su modo de obrar, la invasion y síntomas que las caracterizan, es mas lógico el suponer que las primeras partes del organismo que se afectan, y sobre que obran, son el cerebro y sistema nervioso, pues que toda impresion normal ó anormal se efectua mediante el aparato sensitivo, y afectado de esta manera, toma parte la circulacion constituyendo lo que se conoce con el nombre de fiebre, que no lo que queda referido del sistema capilar. Unas veces la alteracion de dicho sistema nervioso, es instantánea ó pasajera, como en las fiebres angioténicas, otras es constante, como en las neuroses y fiebres intermitentes, y otras simpática ó secundaria á la lesion de otro órgano, como en las adinámicas, ataxicas y remitentes. Examinemos las funciones fisiológicas que desempeña el aparato nervioso y no nos quedará ninguna duda de lo frecuente que deben ser sus afecciones. Todos los anatómicos y fisiólogos la han dividido en dos grandes sistemas; uno que preside á la vida animal ó de relacion llamada cerebral, y otro á la vida orgánica ó vejetativa, que es el ganglionar ó trisplánico, y ambos se hallan estendidos por todos los órganos y tegidos. El primero está encargado de desempeñar los fenómenos de la sensacion, de la voluntad y de la inteligencia, que es la que distingue á los animales de todos los demás seres orgánicos. El segundo tan estenso que sigue á las arterias hasta en sus últimos vasillos capilares, y á los exalantes, secretorios, venosos y nutritivos hasta sus últimas ramificaciones, es el que sostiene la actividad de la circulacion, el encargado de presidir todas las funciones vejetativas, contribuyendo á mantener la vida en todas las partes en donde penetra, sin que puedan ser independientes dichos fenómenos de las diversas condiciones físicas de este sistema, como lo comprueban los experimentos hechos por Magendie, sobre el quinto y octavo par de nervios, y posteriormente por Bernard y Durand en su nueva teoría de la accion nerviosa. Es uno de los mas ricos depósitos de las fuerzas vitales, y los agentes que atacan de un modo intenso á la inervacion, llegan á extinguir, por decirlo así, el fuego vital, como se verifica repetidas veces en las lesiones profundas de la sensibilidad, en el terror, en una pasion de ánimo deprimente, y en una noticia infausta, que estingue la vida de un modo instantáneo confundiendo la causa con el efecto. «Vivimos y morimos, ha dicho Trouseau, muy oportunamente, por la persistencia ó abolicion

de la relacion que existe entre el sistema nervioso y la organizacion, pues el sistema nervioso es el que regula la mayor ó menor seguridad é intensidad, mas ó menos permanente de dicha relacion."

Si comparamos la anatomía y fisiología de los sistemas nervioso y capilar arterial entre sí, tendremos que confesar que es mas admisible, el que la alteracion del primero, especialmente el ganglionar, bien sea primitiva ó secundaria, instantánea ó permanente de su tegido ó del fluido llamado nervioso, sea la causa de los fenómenos que constituyen la enfermedad, conocida con el nombre de fiebre esencial, que no la estenia de un sistema que no sabemos si tiene fuerzas propias ó fuerzas especiales que hagan caminar á los líquidos; que reina la mayor disidencia á pesar de multiplicados experimentos, sobre si se haya acelerado ó detenido el curso de la sangre en los vasos capilares irritados; si estos vasos tienen cubierta muscular, y si en caso que la tengan puede obrar independientemente de su elasticidad; y si las contracciones y dilataciones de semejante cubierta, están regidas por las mismas leyes que la accion de las fibras musculares del corazon; qué aumento de diámetro es compatible en los capilares con un aumento de tono ó de fuerza en su accion; y finalmente que al tratar los autores del asiento de la inflamacion, enfermedad en la que se observan todos los signos característicos de la afeccion de este sistema, unos dicen que existe en el tegido celular, otros en los capilares arteriales, otros en las raicillas venosas, y otros en ambos á la par.

Si un sugeto recibe una herida por leve que esta sea, gozando de un temperamento nervioso, ó la parte en que la ha recibido reúne un gran número de nervios, inmediatamente se presentan desórdenes en las funciones con preferencia en la inervacion y circulacion, que se propagan algunas veces hasta el centro cerebro-espinal. Es tan frecuente dicho fenómeno en la práctica que en la actualidad acaba de verificarse en un caballero de esta villa, de estado soltero, de veinte y un años de edad, seis pies de estatura, temperamento sanguíneo, bastante robusto. Este recibió un golpe con un fragmento de una teja en el pié izquierdo, el que solo produjo una ligera contusion, y lejos de sobrevenirle una grave inflamacion, como á cualquiera otro hubiera sucedido, se le presentó dolor agudo en la parte, frecuencia de pulso, aumento en la calorificacion, grande sed, dolor de cabeza, náuseas, delirio y combulsiones horrosas, todo de un modo muy grave, cuyos trastornos cedieron á los tres dias, no á beneficio de los tónicos ni anti-flogísticos generales ó locales, sino al uso interno de los opiados y aplicacion de refrigerantes á la parte; pudiendo salir á la calle al quinto dia de recibir la contusion, prueba de lo leve que esta debió ser: igual fenómeno se manifestó en el mismo sugeto, é iguales resultados se obtuvieron con los opiados en otra ocasion, efecto de una grande incomodidad. Este desarrollo tan extraordinario de su sistema nervioso, que hace tan pocos años se ha declarado, y máxime en una época en que parece debia predominar el sistema sanguíneo, por presentar su organizacion la mayor parte de los caracteres físicos que designan los autores á dicho temperamento, es debido en mi concepto á lo mucho que se ha dedicado á la música instrumental (por aficion), pues emplea mas de doce horas diarias en ella: es tal el predominio del referido sistema, que su organismo es, por decirlo asi, una especie de máquina electri-

ca, que la menor impresion le produce una movilidad estrema ó un abatimiento ó adinamia escrsiva. Este hecho no solo corrobora el que el sistema nervioso pueda ser el asiento de la calentura, sino lo necesario que es, que el práctico antes de formar el diagnóstico indague el oficio ú ocupaciones del enfermo, porque pueden estas llegar á modificar la constitucion del sugeto. Un golpe violento recibido en el epigastrio, al que instantáneamente se siguen sudores parciales frios, salida involuntaria de materias fecales, orina clara y transparente, trastorno en la circulacion, respiracion y dificultad de hablar &c., pero que todo vuelve á su estado normal con la ingestion de un cortadito de vino ú otro anti-espasmódico, indica á no dudarlo, que semejantes síntomas son debidos á la perversion directa de las sinergias vitales, y no á la astenia ó estenia de este ú el otro tegido.

El argumento mas decisivo contra su doctrina es la fiebre catarral: en esta, tanto sus síntomas, cuanto su curacion, manifiestan que el papel mas interesante le desempeña el sistema nervioso, hasta un grado tal que en algunos sugetos delgados é impresionables la acompañan todas las anomalias de las neuroses. Para su tratamiento son perjudiciales las bebidas frias, las sangrias generales y locales, á no ser que esté complicada con congestiones semi-inflamatorias, lo mismo que los tónicos; al paso que se curan con el calor de la cama, las bebidas calientes y diaforéticas, los ligeros anti-espasmódicos, el opio y el alcanfor; á lo que se debe que en unas constituciones médicas y epidémicas, descritas por los antiguos, hayan sido perjudiciales las emisiones sanguíneas, y en otras útiles, cosa que he observado en mi corta práctica. Para que pudiéramos admitir que la causa de las fiebres del primer orden era la estenia del sistema capilar arterial, era preciso probar que todas las inflamaciones, tanto agudas quanto crónicas, que van acompañadas ó antecedidas de calentura intensa, igualmente que las fiebres exantemáticas, tenían esclusivamente su asiento en dicho sistema, cosa imposible, como hemos manifestado.

En el orden segundo coloca las fiebres remitentes de los autores, las adinámicas ó pútridas, las atáxicas ó tifus, las adenonerviosas ó peste y las malignas. Estas, dice en la página 36, "consisten en la disminucion de tonicidad de todo ó casi todo el sistema arterial; pero en grado tan violento que de sus resultados se siguen congestiones, inflamaciones y flujos sanguíneos, todos pasivos, como igualmente flujos de la misma clase de los exalantes, secretorios, escretorios &c., ó debilitacion suma y trastorno completo en las funciones de los órganos en que los capilares arteriales se distribuyen, que es de donde proceden los diversos síntomas que constituyen estas fiebres." No es suficiente que se presenten en un mismo sugeto todos los síntomas que describen los autores, al hablar de las fiebres pútridas y adinámicas ó alaxicas y tifoideas, para decir que estas fiebres son debidas á la astenia del sistema capilar arterial, pues bien sabido es que unos mismos síntomas pueden ser producidos ú ocasionados por enfermedades de distinta naturaleza, como se nota en el asma de los antiguos ó sea la sofocacion ó dificultad de respirar: es'a depende unas veces de una bronquitis, otras es síntoma de una pneumonía, otras de una angina de pecho, de un hidrotorax, de un edema, de la apoplegia pulmonar, de lesiones del corazon y grandes vasos, y de la afeccion de los nervios neumo-gástricos, por

lo que exige diferente plan curativo, segun la lesion que la ocasiona. Procedamos á averiguar la naturaleza y causa de aquellas enfermedades situadas en las partes esternas, y por consiguiente sujetas á la inspeccion directa de nuestros sentidos para de este modo poder venir en conocimiento de la naturaleza y causa de las enfermedades internas, por que en las ciencias siempre se debe ir de lo conocido á lo desconocido. La gangrena es casi dificil confundirla con ninguna otra enfermedad por presentar unos mismos síntomas locales y generales, á escepcion de los que son debidos al órgano que la padece. Se ha creido por mucho tiempo que su asiento era el tegido vascular porque la constituia la suspension del movimiento circulatorio, y que su causa era la debilidad ó el defecto de la energia vital, por lo que debian todos curarse con el mismo método; pero sus causas productoras nos indican que unas veces es ocasionada por la inflamacion muy graduada de un tegido ú órgano, por la enfermedad de las arterias, venas, corazon ó sistema capilar, y entonces los únicos remedios son los anti-flogísticos locales y generales y los revulsivos; que otras es causada por la alteracion de la sangre, y los síntomas generales que entonces presenta efecto de la reabsorcion é incorporacion de las materias pútridas, que no deben confundirse con las adinámicas, y su específico es la quina, cloruros, balsámicos, carbon y demas plan tónico: otras depende de la depresion de la invervacion, como en la gangrena de Pott, y en la que sobreviene al uso del centeno con cornezuelo, cuyos síntomas generales son los que caracterizan las fiebres atáxicas y adinámicas, y entonces el plan curativo deben ser los anti-espasmódicos, el opio, el almizcle, alcanfor y demas. Luego una misma enfermedad al parecer puede ser producida por diferentes causas, ser de distinta naturaleza y exigir diverso tratamiento, á escepcion, segun el señor Rico, de las fiebres contenidas en su segundo orden que siempre son debidas á una sola y esclusiva causa, cual es la astenia del sistema capilar arterial, aunque la práctica diaria nos manifieste que muchísimas veces se curan estas fiebres con métodos diametralmente opuestos. Aun dado caso que en todas las calenturas de segundo orden existiese siempre la disminucion de la tonicidad de todo ó casi todo el sistema capilar arterial, deberia averiguarse si es simpática ó secundaria, pues entonces no constituye la naturaleza de la enfermedad, ni por consiguiente la indicacion curativa principal.

(Se continuará.)

Terminadas las oposiciones fueron propuestos en terna los señores Oíozaga, Trelles y Garcia, habiendo sido nombrado por la junta de beneficencia el señor D. Pedro Fernandez Trelles, jóven ventajosamente conocido del público por sus discursos en el instituto médico de emulacion, llenos de erudicion y talento; habiendo defendido la cuestion del contagio tan brillantemente que bien puede considerarse como uno de los mas lógicos en aquella cuestion. La medicina de los niños ganará mucho en España con médico tan ilustrado. Sentimos que no haya mas plazas que dar á los otros jóvenes que con tanta imaginacion como juicio práctico han defendido sus convicciones en público, donde cada uno se presenta con el mérito científico que le pertenece y por él debe ser considerado y atendido ulteriormente. —LL. RR.

REMITIDOS.

I.

Señores redactores de los *Anales del Instituto médico de Emulacion*.

En el número 45 de tan apreciable é instructivo periódico he leído el artículo en que continúan Vds. dando noticia de los egercicios de oposicion. Como estoy intimamente persuadido de que ha animado á Vds. el mas vivo deseo de que esta ligera noticia fuese lo mas esacta posible, no me parece desagradará á Vds. que les remita esta corta reseña del acto quirúrgico del señor Trelles, pues me parece que en el periódico no se habla de él (sin duda por no estar bien informados) con tanta esactitud como de los demas, y aunque esta rectificacion podria dejar de hacerse sin inconveniente alguno, creo sin embargo que no está demas, pues que puede contribuir á que sean Vds. en dicha noticia tan esactos como son atentos y delicados.

Dicen Vds. pues, que segun la historia que el señor Trelles hizo del enfermo que examinó, padece este una úlcera con necrose en la pierna derecha y otra con caries en la izquierda; y al hablar de los argumentos; que yo creí equivocado el diagnóstico, y que en mi concepto debia considerarse como una periostitis. Singular empeño habria sido, segun mi modo de pensar, querer sostener la existencia aislada de una periostitis, cuando hubiera razon para formar el diagnóstico que atribuyen Vds. al señor Trelles. Pero ni dicho señor hizo tal diagnóstico ni yo quise detenerme á probar si habia ó no periostitis, como se deduce de lo que sigue.

Era el enfermo que el señor Trelles exploró un hombre que á la edad de 6 á 8 años (ahora tiene sobre 40) principió á sentir en el tercio superior de la pierna derecha un dolor profundo, lento, continuo, que se exacerbaba por la noche, con las alteraciones atmosféricas, y sobre todo con el frio seco; este dolor no se aumentaba con la presion ni la piel cambió nunca de color hasta estos últimos años: este hombre ha pasado su juventud en los egercicios que son propios del que nace en la pobreza, trabajando ya en el campo, ya en las poblaciones, sin que jamás haya logrado que su dolor desapareciese ó cambiase de carácter: lejos de esto la tibia principió á aumentar de volumen, y aunque este aumento se ha hecho con lentitud, en el dia presenta un *hiperostose* de bastante consideracion, que ocupa la mayor parte de los tercios superior y medio de la tibia; la piel está inflamada de un modo crónico y se observan en ella dos orificios, el uno es fistuloso, muy estrecho y superficial, situado cerca de la cresta de la tibia, y sobre la cara interna de esta en la parte inferior de su tercio superior, y da poquísima supuracion. El otro situado á la misma altura y en la parte esterna, es una pequeña incision hecha pocos dias antes por el profesor encargado; los dolores seguian con el mismo carácter. La pierna izquierda se habia conservado ileasa hasta el invierno pasado en que sintió un dolor hácia el mismo sitio que en la derecha; allí, aunque con lentitud, se desarrolló un tumor que duró algunos meses, fue abierto con la lanceta y dió cierta cantidad de pus; dicho tumor desapareció y ahora no se presenta aumento de volumen, la piel tiene el color natural, no siente dolores, y solo existe una ligera costra en el

punto por donde salió el pus. Este hombre ha padecido también una blenorragia y un bubon, pero muchos años después del padecimiento de la pierna derecha.

Se ve pues por lo que acabo de decir de este caso notable, que el enfermo no tiene tales úlceras ni el señor Trelles pudo decir que existían: lo que si dijo fue que el enfermo padecía en la pierna derecha una periostitis reumática con osteitis caries y necrosis, y en la izquierda una periostitis reumática supurada y en vía de cicatrización; este fue el diagnóstico que formó y tal deberá constar en las actas de aquel ejercicio; el mismo fue el que manifestó al hacer su exposición, añadiendo que el mal había principiado por el periostio y con un carácter reumático.

Mis argumentos tendieron á probar que era imposible determinar el sitio por donde el mal principió y con qué carácter, porque esto no puede hacerse sin tener el caso á la vista y mucho menos en una enfermedad que cuenta mas de 30 años de existencia y de la cual no podia el enfermo darnos completa noticia. Combati igualmente que la naturaleza del mal fuese reumática antes y ahora, solo porque se exacerbaba con los cambios atmosféricos, segun creia el señor Trelles, y aduje las razones que me parecieron convenientes, dando á la sífilis el lugar que merecia; negué absolutamente la existencia de la periostitis de igual carácter en la pierna izquierda, pues que en mi concepto no podia diagnosticarse tal cosa, porque la enfermedad, cualquiera que fuese, habia pasado, y solo quedada como he dicho una ligera costura; negué por último terminantemente la existencia de la necrose y puse en duda la de la caries, porque segun mi modo de ver faltaban completamente los síntomas de la primera y eran oscuros los de la segunda: cuando llegué á este punto concluyó el tiempo y pasó el señor Capdevila á argüir sobre este interesante caso que sin duda merecia ocupar con estension las columnas de este periódico. Se ve por consiguiente que yo no traté de sostener la existencia de una periostitis que era indudable, en el estado en que la enfermedad se hallaba.

Esta, señores redactores, es la verdad de aquel acto del que sin duda no estaban bien informados, y si Vds. tuviesen la bondad de insertar este pequeño artículo en el periódico que con tanto acierto dirigen les estará siempre agradecido S. A. S. S. Q. S. M. B. Madrid 13 de setiembre de 1844.—*Cesferino Lozano.*

Rectificado con sumo placer y cumpliendo lo prometido en nuestro número 43.—*LL. RR.*

II.

Espero señores redactores de su bondad é ilustracion que se servirán dar cabida en su periódico al siguiente comunicado.

Llama hoy aqui la atencion un suceso altamente escandaloso á la razon é insultante á todos los principios sociales. A 13 leguas de esta capital, en un pueblo que se llama Soneillo, de la provincia de Burgos, se ha aparecido un pastor que á su voz de curandero acude en tropel la gente de todas clases. Las diligencias están ocupadas estos dias de los que van á consultar al médico de las selvas. Esto da una idea bien lastimosa de nuestra ilustracion y del prestigio de las ciencias entre nosotros, y descubre tambien todo el vicio de la razon pública y del espíritu de gobierno.

Recordar las leyes prohibitivas *ad hoc*, las altas y sabias razones de conveniencia en que están fundadas, es ya asunto gastado. Pero lo que salta á la vista y llena de desconsuelo es que el gobierno al otorgar á un ciudadano la patente ó título de una profesion ó industria le ha prometido que no permitirá que ningun intruso le usurpe su recompensa y le estravie su prestigio. Y si alguien se pusiera á vender vino, si abriera otro establecimiento sin pagar la patente no se esperaria á la voz de los agraviados para retener los artículos intrusos y castigar al infractor; si alguien se pusiera á hacer pedimentos sin ser abogado, se haria ridiculo; si otro se ofreciera á ser piloto sin tener probada su instruccion náutica, nadie le fiaria sus buques; y á un hombre oscuro que se ofrece á ser médico hay criaturas á centenares que le entreguen su vida, hay pueblos que le aplauden, hay autoridades que lo conzienten y gobiernos que no lo estrañan. La mezquina patente de un figon es venerada á todos, pueblos y autoridades; y la costosa, augusta patente del hombre que por fé y por ciencia se destina al alivio de la humanidad y guarda de la vida de sus semejantes, es tolerable que la profane cualquier alma suez. ¡Por lo mismo, médico, que ante las aras de la humanidad has hecho profesion de liberal y benéfico, la sociedad cree escusados contigo los miramientos que guarda celosa á la avaricia que sustenta una industria mezquina!!!

Santander 3 de setiembre de 1844.—*Justo Logu.*

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Socios admitidos en todo el mes de agosto próximo pasado, que deben hacer el pago de la cuarta parte del valor de las acciones porque respectivamente se han interesado en las comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro de tres meses improrogables contados desde la fecha de la patente, como previene el artículo 48 de los Estatutos, cancelándose las que no se paguen en dicho término.

De la comision provincial de Madrid.—*Badajoz.* 3417: don Eusebio Miguel del Rey, cirujano, Cabeza del Buey.

Id., id. 3418: don Rafael Camacho Hidalgo, cirujano, Malpartida de la Serena.

Id., *Cáceres.* 3419: don José Domingo Retamosa, cirujano, Madroñera.

- Id., *Guadalajara*. 3420: don Bruno del Rosario, cirujano, La Bodera.
Id., id. 3421: don Francisco Cerro y Ayuso, cirujano Málaga.
Id., id. 3422: don Faustino Marchamalo, médico-cirujano, Ranera.
Id., id. 3423: don Pedro Bernaola y Nájera, cirujano, Romancos.
Id., id. 3424: don Eladio Sanchez, farmacéutico, Yunquera.
Id., *Madrid*. 3425: don Pedro Fernandez y Romero, médico-cirujano, Madrid.
Id., id. 3426: don Blas Rufino Rubio, cirujano, Madrid.
Id., id. 3427: don José Perez y Montes, cirujano, Madrid.
Id., id. 3481: don Marcos Viñals y Rubio, médico-cirujano, Madrid.
Id., id. 3482: don José Llorente y Bellisca, cirujano, Madrid.
Id., *Segovia*. 3428: don Angel Antonio Diez, médico, Cuellar.
Id., id. 3429: don Eulogio de Cillanueva, farmacéutico, Cuellar.
Id., id. 3430: don Serafin Poncela y Rodriguez, cirujano, Maderuelo.
Id., id. 3431: don Eugenio Salcedo, farmacéutico, San García.
Id., id. 3432: don Nicolás Bena y Delgado, cirujano, Vegas de Matute.
Id., *Toledo*: 3433: don Santiago Felix Barrajon, cirujano, Torrijos.

De la comision provincial de Barcelona.—*Barcelona*. 3434: don Benito de Cortada y Lefont, médico-cirujano, Barcelona.

- Id., id. 3435: don Alberto Berenguer y Fornells, médico-cirujano, Barcelona.
Id., id. 3436: don Juan Romeba, cirujano, Barcelona.
Id., id. 3483: don Pedro Igartua, médico-cirujano, Barcelona.
Id., id. 3484: don José Vilardebó y Moret, médico-cirujano, Barcelona.
Id., id. 3437: don Ginés Davi y Pelit, médico, Garrica.
Id., id. 3485: don José Colominas y Casas, médico cirujano, Igualada.
Id., id. 3486: don Antonio Bausili y Borrás, farmacéutico, Igualada.
Id., id. 3438: don Antonio Borcino y Calegario, farmacéutico, Sarriá.
Id., *Lérida*. 3439: don Mariano de Posso y de Bessa, cirujano, Juncosa.
Id., id. 3440: don Martin Castels, médico-cirujano, Lérida.
Id., id. 3441: don Tomas Casals, cirujano, Lérida.
Id., id. 3487: don Jayme Bonjorn y Balcells, farmacéutico, Palau de Anglesola.
Id., id. 3442: don Antonio Belli y Tapiol, cirujano, Torreferrera.
Id., *Mallorca*. 3443: don Juan Cladera, cirujano, Puebla.

De la comision provincial de Burgos.—*Burgos*. 3488: don Facundo Laredo, cirujano, Altable.

- Id., id. 3444: don Juan Lopez de Gauna, cirujano, Ascanza.
Id., id. 3445: don Hilario Anton y García, cirujano, Burgos.
Id., id. 3446: don Pio Fernandez Comenzana, médico, Frias.
Id., id. 3447: don Antolin Sanz, cirujano, Moradillo.
Id., id. 3448: don Andres Porras y Arias, cirujano, Padilla de Abajo.
Id., id. 3449: don Juan Beltran Lopez, cirujano, Pedrosa.
Id., id. 3450: don Venancio de Martin Francia, médico, Pinilla Trasmonte.
Id., id. 3451: don Francisco Puerta Santos, farmacéutico, Puebla de Arganzon.
Id., id. 3452: don Felix Moreno Pablo, médico, Roa.
Id., id. 3453: don Luciano Garcia y Alonso, cirujano, Villanasur.
Id., id. 3454: don Sebastian Sancho, cirujano, Villimar.
Id., *Logroño*. 3455: don Eugenio Navalon, cirujano, Angunciana.
Id., *Soria*. 3456: don Agustin Diez y Prado, médico, Avejar.
Id., id. 3489: don Bernardo Bascones y Ramos, cirujano, Baraona.
Id., id. 3490: don Diego Ontiveros y Marin, cirujano, Duruelo.
Id., id. 3491: don Salustiano Guijarro, cirujano, Fraguas.
Id., id. 3492: don Juan Antonio Martinez, cirujano, Jaray.
Id., id. 4557: don Celestino Lázaro Hernandez, cirujano, Matamala.
Id., id. 3493: don Ilarion Regules, medico, Noviercas.
Id., id. 3458: don Bernardino Hinojar, médico, Quintana Redonda.

De la comision provincial de Cádiz.—*Cádiz*. 3459: don Juan Bautista Chape, farmacéutico, Cádiz.

De la comision provincial de Córdoba.—*Jaen*. 3460: don Antonio Cledera y Madueño, médico-cirujano, Andujar.

De la comision provincial de Granada.—*Almería*. 3461: don Francisco Cordero, médico, Almería.

- Id., id. 3462: don Mariano Laborda y Maurandi, médico-cirujano, Almería.
Id., id. *Granada*. 3463: don Francisco Suñol Domenech, médico-cirujano, Granada.
Id., id. 3464: don José Ramirez de Molina, farmacéutico, Granada.
Id., id. 3494: don Enrique Nuñez y Mirón, médico-cirujano, Granda.
Id., id. 3465: don Antonio Merino Lopez, médico-cirujano, Loja.
Id., id. 3466: don José Ezequiel Ruiz Matas, farmacéutico, Loja.
Id., id. 3495: don Francisco Rus y Galvez, médico, Loja.

Id., id. 3467: don José Molis y de la Fuente, cirujano, Padul.

Id., *Málaga*. 3468: don Anonio María de Montes, médico, Sierra de Yeguas.

De la comisión provincial de Huesca.—*Huesca*. 3469: don Gregorio Rech, cirujano, Viscarrues.

De la comisión provincial de Murcia.—*Murcia*. Aumt.º 3496: don Nicanor Jimenez, médico, Moratalla.

De la comisión provincial de Navarra.—*Guipúzcoa*. 3497: don José María Zavala, farmacéutico, Villareal.

Id., *Navarra*. 3470: don Juan Antonio Saralegui, médico, Abarzuza.

Id., id. 3471: don José María Lavari, cirujano, Ochagavía.

Id., id. 3472: don Sebastian Cabanes, médico-cirujano, Pamplona.

Id., id. 3498: don Lorenzo Butron, cirujano, Pamplona.

Id., id. 3473: don Francisco Yarnoz, médico, Sangüesa.

Id., id. 3499: don Domingo Echapare, cirujano, Valcarlos.

De la comisión provincial de Salamanca.—*Avila*. 3515: don José Isac Gomez Martin, cirujano, Santo Tomé de Zabarcos.

Id., *Salamanca*. 3512: don Felix Ordas, médico, Villamayor.

Id., *Zamora*. 3474: don Cirilo Rodriguez y Rodriguez, cirujano, Argujillo.

De la comisión provincial de Tarragona.—*Tarragona*. 3500: don Miguel Pardell y Orfa, médico, Flix.

Id., id. 3501: don Francisco Queraltó y Valles, cirujano, Vendrell.

De la comisión provincial de Valencia.—*Alicante*. 3502: don Salvador Ors y Escoto, cirujano, Benispa.

De la comisión provincial de Valladolid.—*Oviedo*. 3503: don Tomas de Cordoba, farmacéutico, Avilés.

Id., id. 3504: don José Rubín de Celis, médico-cirujano, Llanes.

Id., id. 3475: don José Sarandeses, farmacéutico, Oviedo.

Id., *Palencia*. 3476: don Lucas Guerra Franco, médico, Cisneros.

Id., id. 3477: don Policarpo Martínez y García, cirujano, Melgar de Yuso.

Id., id. 3505: don Andres Abad y Rodriguez, cirujano, Villanueva.

Id., *Valladolid*. 3478: don Isidoro Ciancas, cirujano, Cuenca de Campos.

Id., id. 3506: don Francisco Suárez y Brea, cirujano, Cuenca de Campos.

Id., id. 3479: don Sixto Ruiz de la Cámara, farmacéutico, Mota del Marqués.

Id., id. 3507: don Carlos Benito Perez, cirujano, San Llorente.

Id., *Segovia*. 3508: don Pablo Cuesta y Cuesta, (1) cirujano, Olombrada.

De la comisión provincial de Zaragoza.—*Teruel*. 3509: don Evaristo Bayló y Morentin, médico, Ariño.

Id., id. 3480: don Manuel Celma, farmacéutico, Calanda.

Id., id. 3510: don José Jaime y Urquizú, médico, Cantavieja.

Id., *Zaragoza*. 3511: don José Martínez, médico, Cadrete.

Id., id. 3513: don Joaquín Cañardo y Grasa, cirujano, Un Castillo.

Id., id. 3514: don Juan Gerónimo Balduque, médico, Zaragoza.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaría general de mi cargo.—Madrid 12 de setiembre de 1844.—*José Ramon Villalba*, secretario general.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comisión central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE MADRID.				
<i>Madrid.</i>				
D. José María García.	F.	Madrid.	9 setiemb. 844.	9 setiemb. 844.
Pablo Jorge y Gustin.	F.	Madrid.	id. id.	id. id.
José Maximino Gomez.	M. C.	Madrid.	id. id.	id. id.
Juan José Cuadrado.	C.	Madrid.	id. id.	id. id.
<i>Ciudad-Real.</i>				
D. Francisco García y García.	C.	Daimiel.	id. id.	id. id.

(1) Agregado á esta comisión provincial.

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
<i>Guadalajara.</i>				
D. Juan Pedro Díaz Arroyo.	C.	Galápagos.	9 setiemb. 844.	9 setiemb. 844.
Mariano Martí y Fragonal.	F.	Usanos.	id. id.	id. id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE CADIZ.				
<i>Cádiz.</i>				
D. Ignacio García de la Mata,		Cádiz.	7 id.	11 id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE GERONA.				
<i>Gerona.</i>				
D. Juan Deulofen y Feliu.	C.	Armentera.	28 agosto 1844.	2 id.
Francisco Dorca y Pujolar.	M.	Mieras.	6 setiemb. id.	11 id.
Ramon Camprodon.	M.	Camprodon.	id. id.	id. id.
Jaime Cufí y Coromina.	F.	Tortellá.	id. id.	id. id.
José María Saco.	F.	Figueras.	id. id.	id. id.
Ramon Vallovera.	F.	Vidreras.	id. id.	id. id.
José Coll.	F.	Lloret de Mar.	id. id.	id. id.
Juan Comamala.	C.	Camprodon.	id. id.	id. id.
Enrique Capmany.	F.	Selva de Mar.	id. id.	id. id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.				
<i>Navarra.</i>				
D. Miguel Anton.	C.	Monteagudo.	8 id.	id. id.
Longino Undiano.	F.	Olite.	id. id.	id. id.
Francisco Gastaninza.	C.	Izurdiadiaga.	id. id.	id. id.
Julian Goñi.	M.	Arandigoyen.	id. id.	id. id.
Fernando Antonio Mendiluca.	C.	Olazagutia.	id. id.	id. id.
<i>Alava.</i>				
D. Miguel Delgado y Mortola.	M. C.	Aramayona.	id. id.	id. id.
Dionision Gonzalez.	C.	Sesama de Ayala.	id. id.	id. id.

Madrid 12 de setiembre de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

BIBLIOGRAFIA.

ATLAS

DE

ANATOMIA DESCRIPTIVA.

Topográfica y patológica del cuerpo humano y de medicina operatoria, por M. C. Bonamy.

Edición española publicada por la empresa de la Biblioteca escogida de Medicina y Cirujía.

Se ha publicado el tomo primero (osteología, miología sindesmología) de esta acreditada colección: consta de 84 láminas en 4.º marquilla, grabadas con la mayor exactitud y perfección por los mejores artistas extranjeros, tiradas en papel superior y con sus esplicaciones é índices correspondientes.

Se vende en Madrid, encuadernado, á los precios siguientes, sumamente económicos, atendido el mérito de las estampas.

En negro 170 rs. y 340 iluminado: las mismas láminas pero con esplicaciones francesas, cuestan

en París mucho mas que en Madrid, lo cual es debido á un convenio particular de la empresa con el editor francés.

Se halla en Madrid en la redacción, calle de los Caños, número 4, cuarto principal; despacho de los Sres. viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas; y en las provincias se hacen los pedidos en las administraciones de correos y principales librerías, siendo el porte de cuenta de los interesados.

TRATADO

DE

ANATOMIA GENERAL.

DESCRIPTIVA Y TOPOGRAFICA,

Por D. Lorenzo Boscasa; segunda edición, refundida y considerablemente aumentada. Obra adoptada por la dirección general de Estudios para la respectiva asignatura.

Se halla venal la parte primera del tomo primero en la librería de D. Antonio Calleja, calle de Pontejos, antes de Carretas.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL MES DE JUNIO DE 1844.

Días del mes.	ALTURA BAROMETRICA ESPRESADA EN PULGADAS Y LINEAS ESPAÑOLAS. REDUCIDA A 15 GRADOS DEL TERMOMETRO CENTIGRADO.			TEMPERATURA SEGUN EL TERMOMETRO CENTIGRADO.			HUMEDAD SEGUN EL HIGROMETRO DE SAUSSURE.			FLUVIÓMETRO.	DIRECCION MEDIA DEL VIENTO.	ESTADO MEDIO DE LA ATMOSFERA.
	Máxima.	Minima.	Media.	Máxima.	Minima.	Med.	Máxima.	Minima.	Med.			
1	p. 30. 2.36	p. 30. 1.85	p. 30. 2.10	14.50	10.00	11.50	67.00	61.00	65.00	0.51	SO.	Lluvia.
2	30. 4.85	30. 2.75	30. 4.00	15.50	10.50	13.00	68.00	61.00	64.00	0.51	NO.	Lluvia.
3	30. 7.12	30. 5.25	30. 6.11	19.50	11.00	16.00	64.00	47.00	54.00	"	NE.	Despejado.
4	30. 7.25	30. 6.10	30. 6.75	22.50	12.50	18.50	58.00	44.00	52.00	"	NE.	Nubes.
5	30. 6.10	30. 5.03	30. 5.80	22.50	15.00	21.00	62.00	40.00	50.00	"	NO.	Despejado.
6	30. 6.08	30. 5.50	30. 5.81	27.50	16.00	22.00	53.00	34.00	40.00	"	SO.	Despejado.
7	30. 6.54	30. 5.84	30. 6.08	29.50	17.00	23.00	50.00	38.00	42.00	"	NE.	Despejado.
8	30. 6.72	30. 5.58	30. 6.10	29.50	17.00	22.50	51.00	38.00	46.00	"	SE.	Despejado.
9	30. 6.48	30. 5.45	30. 6.00	29.50	18.00	24.00	50.00	42.00	47.00	"	SE.	Despejado.
10	30. 5.88	30. 4.78	30. 5.20	29.50	18.00	24.00	54.00	42.00	48.00	"	SE.	Despejado.
11	30. 6.86	30. 5.71	30. 6.25	30.00	18.00	25.00	56.00	41.50	48.00	"	SE.	Tempestuoso.
12	30. 7.25	30. 6.25	30. 6.81	32.50	19.00	27.00	60.00	48.50	54.00	"	SE.	Nubes.
13	30. 7.90	30. 7.13	30. 7.50	34.00	21.50	28.00	51.50	34.00	38.00	"	NE.	Despejado.
14	30. 7.86	30. 7.27	30. 7.50	34.50	22.00	28.00	46.00	32.50	39.00	"	N.	Despejado.
15	30. 7.54	30. 6.25	30. 6.90	35.50	22.00	26.50	48.00	33.00	42.00	"	NE.	Tempestuoso.
16	30. 6.84	30. 5.58	30. 6.25	33.00	21.50	27.00	52.00	36.00	43.00	"	NE.	Tempestuoso.
17	30. 5.80	30. 4.42	30. 5.25	33.00	21.00	27.00	50.00	16.00	43.00	"	Variable.	Nubes.
18	30. 5.10	30. 3.68	30. 4.42	31.00	22.00	25.50	52.00	40.00	46.00	"	SO.	Despejado.
19	30. 7.64	30. 6.30	30. 7.00	27.00	15.00	22.00	54.00	36.00	42.00	"	NE.	Despejado.
20	30. 7.66	30. 5.60	30. 6.54	31.00	16.00	26.50	53.00	37.00	45.00	"	NE.	Despejado.
21	30. 6.75	30. 4.00	30. 5.30	30.50	16.00	24.50	75.00	48.00	66.00	3.57	NE.	Despejado.
22	30. 5.50	30. 4.32	30. 4.92	23.50	15.00	19.50	75.50	51.00	64.00	"	Variable.	Lluvia-tempestada.
23	30. 4.00	30. 3.10	30. 3.55	26.50	17.00	22.00	64.00	45.00	53.00	"	SO.	Nubes.
24	30. 4.54	30. 4.05	30. 4.30	19.50	14.00	16.50	71.00	63.00	67.00	"	SO.	Nubes.
25	30. 4.45	30. 3.94	30. 4.25	19.00	13.00	15.50	70.00	53.00	62.00	4.08	SO.	Lluvia.
26	30. 4.43	30. 3.80	30. 4.17	21.00	12.00	17.50	72.00	44.00	58.00	"	SO. recio.	Nubes.
27	30. 4.85	30. 4.32	30. 4.60	23.50	13.00	20.00	62.00	46.00	53.00	"	SO.	Nubes.
28	30. 5.50	30. 4.25	30. 4.95	25.50	14.50	20.50	61.00	45.50	53.00	"	SO.	Nubes.
29	30. 4.55	30. 3.14	30. 3.90	27.00	17.50	22.00	62.00	46.00	55.00	"	Variable.	Nubes.
30	30. 4.20	30. 3.78	30. 4.00	25.00	16.00	21.50	62.00	48.00	56.00	"	SO.	Nubes.

Altura barométrica media del mes...	Temperatura media del mes.	Término medio en el higrometro en el mes.	8.67
Idem, idem máxima el día 14.	Id. máxima el día 14.	Máximo de id. el día 22.	51.10
Idem, idem mínima el día 1.º	Id. mínima el día 1.º.	Mínimo id. el día 13.	31.00

Altura del agua llovida en el mes. = 8,67 lin.	Días de cada viento.	Días despejados...	12
	S.	Idem de nubes.	11
	SO.	Idem de lluvia.	3
	O.	Idem tempestuosos.	3
	NO.	Idem de lluvia-tempestad.	1
	N.		
	NE.		
	E.		
	SE.		
	Id. de viento variable.		3

Por ausencia del director, el ayudante JOSE MARTINEZ.

DIRECTOR, D. J. CALVO Y MARTIN. — MADRID: IMPRENTA DE D. MANUEL PITA.